



Hacer del caso Teuchitlán un parteaguas

Hemos dejado transcurrir un tiempo prudente antes de emitir una opinión sobre los hallazgos realizados por el *Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco* el pasado 5 de marzo en un predio de Teuchitlán, Jalisco; sobre el curso que ha seguido el caso desde entonces y sobre lo que revela del horror cotidiano y generalizado que se vive en Jalisco y que, por desgracia, no siempre ha merecido la atención nacional e internacional.

Teuchitlán nos recuerda otras tragedias similares que se han permitido y nos han llenado de luto e indignación. Recordemos a los tres estudiantes de cine que desaparecieron un día como hoy de 2018; a los 11 trabajadores desaparecidos simultáneamente en el municipio de Casimiro Castillo en marzo del 2014; a los 5 hermanos Camarena, 4 de ellos desaparecidos a la vez en diciembre del 2019 por policías municipales; a los tres hermanos González Moreno, privados de la libertad y asesinados en mayo del 2021; a los 8 jóvenes que laboraban en supuestos centros de atención telefónica en mayo del 2023; a los 5 jóvenes que fueron secuestrados en Lagos de Moreno en agosto del 2023 y que todavía seguimos buscando; y a las miles y miles de personas que en Jalisco y todo México han sido privadas de su libertad injustamente y cuya suerte o paradero se desconoce.

Desde que se constituyó en agosto del 2019, este Comité ha venido denunciando y alertando públicamente sobre la crisis de desaparición de personas que ocurre en Jalisco, que es mayor a la ya de por sí inadmisible cifra oficial de 15,426 denuncias; la conexión estructural que tiene esa crisis con el crimen organizado y la corrupción policiaca y judicial; la incapacidad de las autoridades tanto federales como estatales para contenerla; así como la permanente disposición de los sucesivos gobiernos municipales y de toda la entidad a no registrar todas las víctimas, desinformar sobre sus verdaderas causas, menospreciar las demandas de colectivos de víctimas y no alertar a la sociedad de su tamaño y gravedad.

La desaparición de personas es una forma extrema de violencia que interactúa con otras expresiones de violencia y las facilita. Donde la impunidad es casi total, como en Jalisco, privar de su libertad a las personas ocultando su suerte o paradero se ha convertido en la antesala de otros delitos, como el robo, el secuestro, la tortura, la trata, la violación y el homicidio. Debe reconocerse que las organizaciones criminales se han transformado, antes que otra cosa, en organizaciones que desaparecen personas porque eso incrementa su capacidad de victimización y, a la postre, sus márgenes de ganancia. Se ha llegado el extremo, como muestra el caso de Teuchitlán, que la desaparición de personas que deriva a menudo en reclutamiento forzado, sostiene el propio crecimiento y expansión de estas organizaciones.

Si bien la finca de Teuchitlán es uno de muchos lugares de Jalisco donde se ha expresado esta dinámica de la violencia, la oportuna y valiente intervención del *Colectivo Guerreros Buscadores de Jalisco* mostró a los ojos del mundo todo el horror que pueden llegar a concentrar. El descubrimiento en el predio de sitios de incineración clandestina, la recuperación de restos óseos calcinados, la enorme cantidad de indicios acumulados en el sitio, los testimonios anónimos de quienes estuvieron ahí y el conocimiento del modo de operación de los criminales asentados en la entidad, hacen evidente que en ese lugar se cometieron múltiples violaciones a los derechos humanos, algunas de ellas constitutivas de crímenes de lesa humanidad.

Se discute si se trata de un centro de adiestramiento criminal, de un centro de exterminio o de ambos. Esta discusión no es adecuada porque oculta toda la violencia ejercida, sus diversas modalidades y los procesos de victimización que generaron. Teuchitlán fue, al mismo tiempo, un centro de privación de la libertad, de trata de personas, de tortura, de esclavitud, de asesinato brutal, de agresiones y humillaciones, de inhumación clandestina, de destrucción sistemática de restos humanos, de daño a la salud mental y de probables violaciones y abusos sexuales. Exhortamos a las autoridades a que dejen de jugar con las etiquetas y se comprometan a reconocer e investigar todos los delitos cometidos en ese lugar.

Nuestro exhorto queremos extenderlo también a que se evite medir el significado de Teuchitlán por su número de víctimas fatales. Las autoridades están obligadas a investigar todos los homicidios que se perpetraron, la identidad de las víctimas y quiénes dieron la orden de ejecutarlas. Sin embargo, es perentorio que cese su normalización de la tragedia: así se trate de “unos cuantos”, de cientos o de miles de homicidios, se debe actuar con la conciencia de que ninguno de ellos debió ocurrir.

También están obligadas a ser exhaustivas en sus investigaciones más allá del perímetro bardeado del predio. En 2019, la Guardia Nacional descubrió restos calcinados en un punto abierto de la zona y se sabe que toda la región es sede de una intensa actividad criminal. Su investigación debe extenderse a todos los lugares donde existan indicios de cremación de cuerpos e inhumación clandestina.

La exploración del 5 de marzo no solo mostró el horror que ocurre en lugares como esta finca de Teuchitlán, sino la desastrosa respuesta de los funcionarios públicos encargados de asegurar los indicios, resguardar el inmueble y llevar a cabo las investigaciones. Según lo informado hoy por la fiscalía general, el desastre podría ser mayor a lo que hasta ahora se sabe. Por desgracia, estos fallos procesales no son excepcionales ni se limitan a este caso, como viene documentando desde hace muchos años la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ). Tampoco hay que suponer que solo ocurren en Jalisco ni que esté ausente de las investigaciones de delitos del fuero federal.

El caso de Teuchitlán se ha convertido lastimosamente en parte de las luchas políticas y del golpeteo entre niveles de gobierno y dependencias públicas. Por respeto a las víctimas y por

el mejor desenlace de las investigaciones, este uso debe cesar de inmediato. Se espera una actuación de la fiscalía profesional, imparcial y expedita, libre de revanchismos, prepotencia y afán de lucro político.

Es imprescindible también garantizar el derecho de las víctimas indirectas a participar en el proceso. Todo México, no solo Jalisco, tiene una enorme deuda con todos los colectivos de búsqueda, en este caso particular con *Guerreros Buscadores de Jalisco*. Debe anularse cualquier tentativa de marginación o, incluso, de represalia, y exigimos que se extremen las medidas de seguridad para proteger la integridad de todos y cada uno de sus miembros y la continuidad de su trabajo.

Lo sucedido en Teuchitlán muestra hasta qué grado puede llegar la maldad de unos cuantos criminales cuando el estado deja de cumplir sus funciones y la sociedad deja de exigir y movilizarse. Hoy es un símbolo de horror, derrota institucional y colapso moral, pero nada impide que se convierta en emblema de un nuevo comienzo. Por los miles de personas asesinadas y desaparecidas en Jalisco y en todo México; por la imperiosa necesidad de frenar ya una violencia que está destruyendo nuestra convivencia y por las obligaciones que tenemos hacia las nuevas generaciones, se tiene la obligación de hacer de Teuchitlán un parteaguas de nuestra historia violenta.

A T E N T A M E N T E

“PIENSA Y TRABAJA”

Guadalajara, Jalisco, 19 de marzo de 2025

Comité Universitario de Análisis en materia de Desaparición de Personas

Dra. Dolores del Carmen Chinas Salazar (Coordinadora), Dra. Denisse Ayala Hernández (secretaria ejecutiva), Dr. Rogelio Barba Álvarez, Dr. David Coronado, Dra. Teresa Magnolia Preciado Rodríguez, Dr. Jorge Ramírez Plascencia